

RESOLUCIÓN CS N°

609/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 DIC 2015

Expediente N° 8298/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 768/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **BASE de DATOS I**, de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistema del 3° año 1er. Cuatrimestre - Plan 2010 - dependiente del Departamento de Informática, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por renuncia de la Lic. Patricia Mac Gaul (Res. CS N° 103/15) y contemplado en la Res. CS N° 190/15.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta el correspondiente currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 57 obra informe de Dirección General de Personal sobre la viabilidad de cubrir el cargo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 426/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 20° Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **BASE de DATOS I**, de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistema del 3° año 1er. Cuatrimestre - Plan 2010 - Departamento de Informática.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Jaquelina Alejandra JALLES	Gabriel Mariano PAGÉS
Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA	Silvia Luz RODRIGUEZ
Marcia Ivonne MAC GAUL	Carlos Federico FERNANDEZ
	Adriana Ester BINDA
	Gustavo Daniel GIL
	Edgar Ariel RIVERA
	Luis CARDÓN

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se atenderá con un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por renuncia de la Lic. Patricia Mac Gaul (Res. CS N° 103/15) y contemplado en la Res. CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA